



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días jueves ocho, viernes nueve y sábado diez de noviembre de dos mil doce (Año 40 Ediciones Nos. 14355, 14356 y 14357) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U.- Guayaquil, 23 de noviembre de 2012.


Ab. Mauricio Trujillo Arizaga
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE

MTA/Nm

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 10 de noviembre de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0006542 del 29 de Octubre de 2012, dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en La Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de La Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14355, 14356, 14357 de los días 8, 9, 10 de octubre del 2012, respectivamente.

Guayaquil, 22 de Noviembre del 2012.



Ab. Francisco Nolasco López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-



www.expreso.ec twitter: @expresoec

Edición Final

44 páginas

PVP: 50 centavos

Jueves, 8 de noviembre de 2012 Año 40 Número 14355

2012 NOV 20 PM 4:19

IMPRESO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANÁLISIS SEMANAL (ANÁLISIS S.A.), DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBOROMBÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- **ANTECEDENTES.** La compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANÁLISIS S.A.), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dóctimo del cantón Guayaquil, el 31 de octubre de 2008, aproposa mediante Resolución No. 08.GUJ.0007748 el 10 de noviembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2008.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANÁLISIS S.A.), de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, y reforma del estatuto otorgada el 24 de septiembre de 2012, ante el Notario Dóctimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 80-LI-DJC-G-12-0006942 de 28 OCT. 2012.

3.- **OTORGANTE.** Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Walter Reeve Spurrer Baezeto, en su calidad de Director General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Samborombón.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 80-LI-DJC-G-12-0006942 de 28 OCT. 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANÁLISIS S.A.), de la ciudad de Guayaquil, al cantón Samborombón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANÁLISIS S.A.), de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, por el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos:

ARTÍCULO PRIMERO: Al momento de su constitución, la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANÁLISIS S.A.) fue domiciliada en la ciudad de Guayaquil, pero actualmente su domicilio principal se encuentra en el Cantón Samborombón. La Compañía se rige por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto Social y los Reglamentos que se expidieren.

ARTÍCULO TERCERO: El domicilio principal de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANÁLISIS S.A.) es el cantón Samborombón, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte de la República o en exterior, previo acuerdo o resolución de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 28 OCT. 2012

Ab. Víctor Andrade Piaggio
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

8-9-10 Nov. 2012

expreso DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
GIULIANA LUISA
PARA EL REINADO

www.expreso.ec twitter: @expresoe

Edición Final

44 páginas

PVP: 50 centavos

Número 14356 Año 40 9 de noviembre de 2012

Viernes, 9 de noviembre de 2012

2012 NOV 20 PM 4:19

S SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBOROMBÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, el 31 de octubre de 2006, aprobada mediante Resolución No. 06.GU.0007743 el 10 de noviembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2006.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, y reforma del estatuto otorgada el 24 de septiembre de 2012, ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 80-U-DJC-G-12-0008542 de 29 OCT. 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Walter Reeve Spurrer Baquerizo, en su calidad de Director General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Samborombón.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 80-U-DJC-G-12-0008542 de 29 OCT. 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez o Jueces que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos:

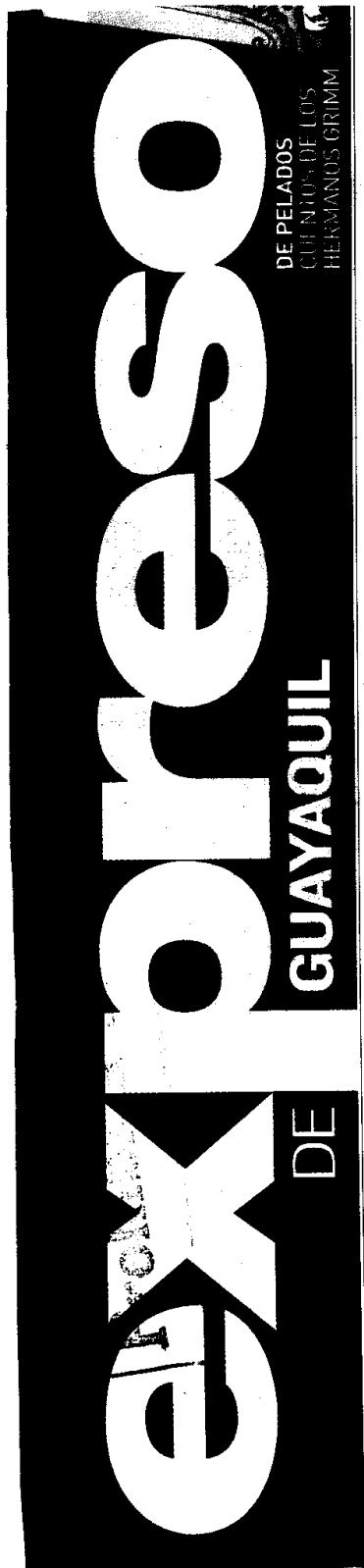
ARTÍCULO PRIMERO: Al momento de su constitución, la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. fue domiciliada en la ciudad de Guayaquil, pero actualmente su domicilio principal se encuentra en el Cantón Samborombón. La Compañía se rige por las leyes del Ecuador el presente Estatuto Social y los Reglamentos que se expidieren.

ARTÍCULO TERCERO: El domicilio principal de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. es el cantón Samborombón, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte de la República o en exterior, previo acuerdo o resolución de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 29 OCT. 2012

Ab. Víctor Anchundia Piaggio
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

8-9-10 Nov. 2012



www.expreso.ec

Edición Final

64 páginas

PVP 70 centavos

Número 14357

Sábado, 10 de noviembre de 2012 Año 40

twitter: @expresoec

2012 NOV 20 PM 4:19

RECEIVED

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Digno del cantón Guayaquil, el 31 de octubre de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.G.U.0007743 el 10 de noviembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2008.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto otorgada el 24 de septiembre de 2012, ante el Notario Digno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-12-000542 de 29 OCT. 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Walter Reeve Spumer Baquerizo, en su calidad de Director General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Samborondón.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-12-000542 de 29 OCT. 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., de la ciudad de Guayaquil, al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro término de dos días que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, en el caso de no haberse notificado en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: ARTÍCULO PRIMERO: Al momento de su constitución, la compañía ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. fue domiciliada en la ciudad de Guayaquil, pero actualmente su domicilio principal se encuentra en el Cantón Samborondón. La Compañía se rige por las leyes del Ecuador el presente Estatuto Social y los Reglamentos que se suscriben. ARTÍCULO TERCERO: El domicilio principal de la compañía ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. es el cantón Samborondón, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte de la República o en el exterior, previo acuerdo o resolución de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 29 OCT. 2012

At: Víctor Anchundia Píez
INTERVENTOR DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

8-9-10 Nov. 2012